

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la capital de Lima,

a 22 de Mayo de 1826 - 7.º

AL Sr. Ministro de wara en el departamento de hacienda

Sr. Ministro

El Comisionado de guerra D. Pablo Novicio con
fecha 20 del que rije me dice lo que sigue =

" El 14. de Abril ultimo recibí de base
" en el C. M. de plaza al Sr. Coronel retirado
" D. Blas Cardina que paraba escrita en otra signa-
" ronía por haber sido nombrado de Administrador
" de la Alcañana de esta Capital: y como ya habia
" apurados veinte dias y tres para sus tres y medio
" reales de su asignacion, lo hago presente al V. con
" el fin de que en obsequio a la mejor economia
" se viva dispensa se tenga presente este abono
" por el ministerio de hacienda, caso de que al
" reintegrarse el Sr. Cardina del sueldo por
" su dia de Abril no se haya rebasado lo
" que permitio en la plaza "

Dirijo el honor de transcribirlo



O. L. 152-82

MH-06152

CAJ. 58

DOC. 83

FOL. 1

23 Mayo

al Sr. para su inteligencia y fin con rigor

Señor

J. Salazar

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

0.8.125-85

En 1.º de Junio se contesto y se ~~transcurrió~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~Alcaldia~~ con encargo de q. se forme el documento de la ~~causa~~ ~~inducida~~: q. remoque de ella a la ~~comisaria~~ q. y de sta a este Ministerio con docum.º q. acredite haberlo verificado.